

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de Servicios científico-técnicos en la línea de investigación sobre cáncer para el desarrollo de un Estudio **“Estimaciones de incidencia de cancer y mortalidad por cancer a nivel provincial en España”** del grupo de investigación **“A17-Epidemiología, Prevención y Control del Cáncer”**, en el ibs.GRANADA y la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Funciones a realizar:

- Control de calidad de datos.
- Depuración y análisis de bases de datos de investigación en cáncer.
- Aplicación de métodos estadísticos para la estimación de incidencia y mortalidad de cáncer.
- Realización de análisis estadísticos avanzados aplicados a estudios epidemiológicos, clínicos y de salud pública.
- Elaboración de informes técnicos, comunicaciones a congresos y otros productos de transferencia del conocimiento.
- Otras funciones de que en el marco de sus competencias le puedan ser encomendadas por los responsables de la línea de Investigación.

Requisitos mínimos de los solicitantes:

- Titulación Universitaria en Matemáticas, Estadística, Ingeniería Informática, Ciencias, Ciencias de la Salud, o similar.
- Máster Universitario en Ciencia de Datos, Estadística, Epidemiología, Salud Pública, Bioinformática, Bioestadística o similar.
- Experiencia previa con el software estadístico R.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/07/2026 14:01:09	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32P7LRTEPTT2WVC6KBGTPVVMXT7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Otros criterios a valorar:

- Experiencia previa en análisis de bases de datos.
- Experiencia en reproducibilidad, documentación de código y control de versiones (Git/GitHub).
- Alto nivel de inglés.
- Experiencia en la elaboración de informes técnicos, comunicaciones a congresos, artículos científicos y otros productos de transferencia del conocimiento.
- Participación en proyectos de investigación.
- Capacidad de trabajo en equipo.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero con permiso de residencia de larga duración en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista para 9 meses aproximadamente).

Objeto del contrato: Desarrollo de funciones como Analista de Datos en estudios y proyectos sobre Cancer, bajo la supervisión de la persona responsable del grupo de investigación. Grupo profesional: Personal Técnico de Investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 2.020,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 56/2026**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/07/2026 14:01:09	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32P7LRTEPTT2WVC6KBGTPVVMXT7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la Titulación de acceso a la plaza: **Máximo 10 puntos.**
- Experiencia acreditada relacionada con las funciones del puesto: (1 punto por cada mes de experiencia). **Máximo 25 puntos**
- Formación relacionada con las funciones del puesto. **Máximo 15 puntos**
- Participación en proyectos de investigación: 2,5 puntos por cada proyecto. **Máximo 10 puntos**
- Comunicaciones a congresos, artículos científicos y otros productos de transferencia del conocimiento. **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información sobre el proceso de selección puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del grupo o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del grupo o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/07/2026 14:01:09	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32P7LRTEPTT2WVC6KBGTPVVMXT7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	